



**E**l Lic. y Profr. Carlos Jonguitud Barrios, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a los que el presente vieren, hace saber:

*Que en virtud de haber cursado y aprobado 1<sup>o</sup> C.*

**M<sup>te</sup> Cristina Rodríguez Reta,**

las asignaturas que señala la Ley de Educación Pública del Estado, vigente en la época en que la interesada cursó sus estudios, cumpliendo con todos los requisitos que la misma Ley exige, el Ejecutivo de mi cargo le expido el presente

**Título de Profesora de Educación Primaria;**

documento que le será entregado una vez tomada razón de él por las Oficinas correspondientes, a fin de que pueda ejercer libremente su profesión gozando de los derechos que la Ley le otorga.

Dado en el Palacio de Gobierno de San Luis Potosí, S.L.P., a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.

El Secretario General de Gobierno,

Ing. Héctor González Larraga.

El Gobernador Constitucional del Estado,

Lic. y Profr. Carlos Jonguitud Barrios.



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN